



REPÚBLICA DE COLOMBIA

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V.
NIT. 901.880.378-1

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO
DE LA SELECCIÓN CORTA CUANTIA SCC-015-2026

OBJETO

“INTERVENTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE MANEJO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS DEL NACIMIENTO DEL RÍO SOCOMBA EN LA VEREDA CAÑO RODRIGO DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR”

FEBRERO DE 2026

EVALUACION TECNICA

No.	1
NOMBRE DEL OFERENTE:	INGENIERIA Y OBRAS MQ S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	901.006.399-9
TIPO OFERENTE:	PERSONA JURIDICA
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN ANDRES HERNANDEZ MESTRE 1.011.085.792
AVALA LA OFERTA:	JORGE EDUARDO DE JESUS LEON ALONSO Identificado con C.C 19.340.297 Y T.P. 03000 8502
INTEGRANTES Y TAMAÑO EMPRESARIAL:	INGENIERIA Y OBRAS MQ S.A.S - MICROEMPRESA

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

1. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA:

1.1. Experiencia General:

Para habilitarse en el Proceso de Contratación, el Proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia en **INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**, máximo tres (3) contratos, es igual o mayor al cien por ciento (100%) del valor total del Presupuesto Oficial establecido para el Proceso de Contratación expresado en SMMLV.

CLASIFICACION	UNSPSC			DESCRIPCION
	SG	FM	CL PR	
80	10	16	00	Gerencia De Proyectos
84	11	16	00	Servicios De Auditoria

Contrato No. 1		Información	Observaciones	Cumple/No Cumple
Número del contrato		002 DE 2025		
Número del consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP		001		
Objeto		INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL FORTALCIMIENTO DE LA AVICULTURA SOSTENIBLE PARA LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AVICOLAS MEDIANTE EL DESARROLLO DE CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA INFRAESTRUCTURA Y ASISTENCIA TECNICA EB EK MUNICIPIO DE ALBANIA LA GUAJIRA		
Códigos UNSPSC		80 10 15 00 80 10 16 00 84 11 16 0		
Contratista		MQ CONSTRUCCIONES S.A.S		
Contratante		FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION Y EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL "SIERRA NEVADA"		CUMPLE
Forma de ejecución (Independiente, Consorcio o Unión Temporal)		INDEPENDIENTE		
Porcentaje de participación		100%		
Valor del Contrato en SMMILV, registrado en el RUP		91,89		

Valor del contrato afectado por el porcentaje de participación	91,89		
Contrato No. 2	Información	Observaciones	Cumple/No Cumple
Número del contrato	008 DE 2025		
Número del consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	008		
Objeto	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL FORTALCIMIENTO DE LA PRODUCCION PECUARIA DE ESPECIES MENORES PORCICULTURA EN COMUNIDADES INDIGENAS EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA LA GUAJIRA		
Códigos UNSPSC	80 10 15 00 80 10 16 00 84 11 16 0		
Contratista	MQ CONSTRUCCIONES S.A.S		CUMPLE
Contratante	FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION Y EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL "SIERRA NEVADA"		
Forma de ejecución (Independiente, Consorcio o Unión Temporal)	INDEPENDIENTE		
Porcentaje de participación	100%		

Valor del Contrato en SMMLV, registrado en el RUP	85,71		
Valor del contrato afectado por el porcentaje de participación	85,71		
Presupuesto Oficial: \$ 78.840.145,07 = 39,42 SMMLV		Valor Total de los contratos aportados en SMMLV: 177,6 SMMLV	
CONCLUSION		CUMPLE	

Revisada la documentación aportada por el proponente **INGENIERIA Y OBRA MQ S.A.S.**, se constató que presentó Dos (2) contratos de los cuales cumple con las condiciones exigidas ya que este con las condiciones exigidas respecto al objeto contractual.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente deberá acreditar experiencia específica en interventoría, supervisión o seguimiento de proyectos ambientales, mediante la ejecución de uno (1) o más contratos cuyo objeto haya estado relacionado con el control, acompañamiento o verificación de proyectos que involucren o alguna de las siguientes actividades en:

- Conservación, protección o recuperación de fuentes hídricas y ecosistemas estratégicos.
- Restauración ecológica, revegetalización o manejo de coberturas vegetales.
- Seguimiento ambiental a proyectos ejecutados en zonas rurales o áreas de importancia ambiental.
- Acompañamiento técnico a proyectos con participación comunitaria o enfoque socioambiental.
- Verificación del cumplimiento de metas, actividades e indicadores ambientales.

Número Del Contrato	CUMPLE - NO CUMPLE	Observaciones	Puntaje
008 de 2025	CUMPLE	N/A	CUMPLE

CRITERIOS DE EVALUACION.

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Criterio de Evaluación	Puntaje
Experiencia Del Proponente	57,75
Equipo de Trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Apoyo a la Industria Nacional	20
Vinculación De Personas Con Discapacidad	1
Factor De Sostenibilidad	11
Emprendimientos Y Empresas De Mujeres	0.25
Total	100

2. FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal Clave Evaluable)

El personal ofrecido será objeto de evaluación y asignación de puntaje dentro del proceso de invitación. El equipo mínimo exigido se encuentra descrito a continuación. En caso de que el proponente no incluya alguno de los perfiles exigidos, o proponga personal que no cumpla con los requisitos establecidos, no se le asignará puntaje en este criterio."

Criterio De Evaluación	Puntaje
Experiencia Adicional Del Personal Clave Evaluable	5
Formación Académica Adicional Del Personal Clave Evaluable	5
Total	0

I. Se entiende por "Experiencia específica adicional" la experiencia directamente relacionada con el cargo a desempeñar.

II. La contabilización total de la experiencia se realizará en años. En caso de ser necesario se hará la conversión de meses o días a años para la contabilización.

III. Se entiende por "Formación académica adicional" aquella relacionada directamente con el cargo a desempeñar.

Rol	Formación (Profesión)	Experiencia General	Cumple/No Cumple
Director De Interventoría	El proponente deberá acreditar un profesional titulado en Ingeniería: Experiencia general: Mínimo Dos (2) años de experiencia profesional, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	Debe acreditar la participación como director de interventoría en por lo menos dos (2) contratos cuyo objeto haya estado relacionado con proyectos ambientales.	NO CUMPLE
Residente en interventoría	El proponente deberá acreditar un profesional titulado en Ingeniería: Mínimo Dos (2) años de experiencia contados a partir de la fecha de expedición del título.	Debe acreditar la participación como Residente de interventoría en por lo menos dos (2) contratos cuyo objeto haya estado relacionado a proyectos ambientales	NO CUMPLE

3. FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

Las Entidades incluirán obligatoriamente este factor de sostenibilidad en todos los Procesos de Contratación y su puntaje corresponde a once (11) punto en caso de ser ofrecido. La Entidad asignará once (11) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. Cuando el documento lo permita, se reutilizarán hojas ya usadas por una cara, por ejemplo, para evidencias de trabajo de campo, y en el evento en que sus entregables no se requieran en medio físico, garantizar que los documentos sean digitalizados y establecer una política de archivo digital.

Adicionalmente, el Proponente deberá Contar con un programa de reciclaje y gestión integral de residuos (ordinarios, aprovechables, orgánicos, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-RAEES), donde se establezcan de manera evidenciable a través de metas e indicadores, las medidas implementadas de reciclaje y/o reutilización de residuos y su adecuada gestión.

criterio	Presenta/ No Presenta	Acredita Formato	Puntaje	Observación
La Entidad asignará once (11) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato – Factor de sostenibilidad",	Ha presentado y diligencia el "Formato – Factor de sostenibilidad" dentro de la propuesta, razón por la cual se otorga el punto correspondiente previsto para los proponentes que manifiestan su compromiso con dicho factor.	CUMPLE	11	CUMPLE

4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por Servicios Nacionales o con Trato Nacional. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.

PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES

En los contratos que deban cumplirse en Colombia, el servicio es nacional cuando además de ofertarse por una persona natural colombiana o, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural integrado por estos o por estos, se compromete a vincular el porcentaje mínimo de personal colombiano, conforme se desarrolla a continuación.

ACREDITACIÓN DEL PUNTAJE POR SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

La Entidad asignará hasta diez (10) puntos a la oferta de: i) Servicios Nacionales:

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe aportar los siguientes documentos, según corresponda:

- Persona natural colombiana: La cédula de ciudadanía del Proponente.
- Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.
- Declaración bajo gravedad de juramento, indicando que se compromete a contratar para la ejecución del contrato personal 100% de nacionalidad colombiana.

criterio	Presenta/ No Presenta	% ofrecido	Puntaje	Observación
Los Proponentes Pueden Obtener Puntaje De Apoyo A La Industria Nacional Por: i) Servicios Nacionales O Con Trato Nacional O Por ii) La Incorporación De Componente Nacional En Servicios Extranjeros	Presenta Formato – Promoción De Servicios Nacionales O Con Trato Nacional Con El Compromiso De Destinar Un Porcentaje De Empleados O Contratistas De Al Menos El	90%-	0	El formato se encuentra mal diligenciado y el Certificado De Existencia. Sin vigencia

Mediante El Diligenciamiento Del Formato – Puntaje De Industria Nacional.	100% Además De La Cedula O Certificado De Existencia.			
---------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------	--	--	--

5. PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD.

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas en condición de discapacidad, de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal, en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015.

Para esto debe: i) diligenciar el “Formato – Vinculación de personas en condición de discapacidad” suscrito por la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente, o el integrante del Proponente Plural, a la fecha de cierre del Proceso de Contratación, ii) acreditar el número mínimo de personas en condición de discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

Criterio	Presenta/No Presenta	Acredita Formato	Puntaje	Observación
La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad mediante el diligenciamiento del Formato - Vinculación De Personas Con Discapacidad.	No Presenta Formato — Vinculación De Personas Con Discapacidad suscrito por la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal además del certificado expedido por el Ministerio de Trabajo.	No	0	N/A

6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

La Entidad asignará un puntaje de cero puntos veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Para que el Proponente obtenga este puntaje debe diligenciar el “Formato – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres” y aportar la documentación requerida.

Tratándose de Proponentes Plurales, este puntaje solo se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres.

Criterio	Presenta/ No Presenta	Suscribe el Formato	Cuenta con revisor fiscal o contador	Puntaje	Observación
La Entidad Asignará 0.25 Puntos Al Proponente Que Acredite Emprendimientos Y Empresas De Mujeres Mediante El Diligenciamiento Del Formato - Acreditación De Emprendimientos Y Empresas De Mujeres	Presenta Formato - Acreditación De Emprendimientos Y Empresas De Mujeres/No Acredito La Condición De Mujeres.	Acredita Emprendimientos Y Empresas De Mujeres Mediante El Diligenciamiento Del Formato - Acreditación De Emprendimientos Y Empresas De Mujeres	SI	0	NO CUMPLE

NO.	2
NOMBRE DEL OFERENTE:	SER INGENIERIAS FER S.A.S
IDENTIFICACION:	901.609.642-2
TIPO OFERENTE:	PERSONA JURIDICA
REPRESENTANTE LEGAL:	YISETH VANESSA OROZCO PINEDA C.C. 1.065.597.043 TP-15217-241945
AVALA LA OFERTA:	EDGAR JOSE MEDINA DUQUE identificado con C.C 1.065.598.016 T.P 20260-297902 CES
INTEGRANTES Y TAMAÑO EMPRESARIAL	SER INGENIERIAS FER S.A.S - MICRO EMPRESA.

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

1. VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA:

1.1. Experiencia General:

Para habilitarse en el Proceso de Contratación, el Proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia en **INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y AMBIENTAL**, máximo tres (3) contratos, es igual o mayor al cien por ciento (100%) del valor total del Presupuesto Oficial establecido para el Proceso de Contratación expresado en SMMLV.

CLASIFICACION UNSPSC				DESCRIPCION
SG	FM	CL	PR	
80	10	16	00	Gerencia De Proyectos
84	11	16	00	Servicios De Auditoria

Contrato No. 1	Información	Observaciones	Cumple/No Cumple
Número del contrato	011 - Experiencia General y Específica		
Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	1		
Objeto	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LAS INTERVENCIONES PARA LA CONSERVACION AMBIENTAL MEDIANTE LAS ACCIONES DE RESTAURACION ECOLOGICA DE BOSQUE		CUMPLE

	PROTECTOR SOBRE LA CUENCA RIO MANAURE - CESAR		
Códigos UNSPSC	80 10 16 00		
Contratista	SER INGENIERIA FER S.A.S		
Contratante	FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LA INFRAESTRUCTURA, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL SIERRA NEVADA		
Forma de ejecución (Independiente, Consorcio o Unión Temporal)	INDEPENDIENTE		
Porcentaje de participación	100%		
Valor del Contrato en SMMILV, registrado en el RUP	33,15		
Valor del contrato afectado por el porcentaje de participación	33,15		
Contrato No. 2	Información	Observaciones	Cumple/No Cumple
Número del contrato consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	016 - Experiencia General y Especifica 2		
Objeto	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES		CUMPLE

Códigos UNSPSC	80 10 16 00	TECNICO PRODUCTIVAS Y PECUARIAS DE LA COMUNIDAD YUKPA ASENTADAS EN EL RESGUARDO INDIGENA SOKORPA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL	
Contratista	SER INGENIERIA FER S.A.S	FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LA INFRAESTRUCTURA, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL SIERRA NEVADA	
Contratante			
Forma de ejecución (Independiente, Consorcio o Unión Temporal)	INDEPENDIENTE		
Porcentaje de participación	100%		
Valor del Contrato en SMMLV, registrado en el RUP	51,07		
Valor del contrato afectado por el porcentaje de participación	51,07		
Presupuesto Oficial: \$ 78.840.145,07 = 39,42 SMMLV			Valor Total de los contratos aportados en SMMLV: 84,22
CONCLUSION		CUMPLE	

Revisada la documentación aportada por el proponente **SER INGENIERIAS FER S.A.S.**, se constató que presentó dos (2) contratos que cumplen con las condiciones exigidas respecto al objeto contractual.

ESPECIFICA: El proponente deberá acreditar experiencia específica en interventoría, supervisión o seguimiento de proyectos ambientales, mediante la ejecución de uno (1) o más contratos cuyo objeto haya estado relacionado con el control, acompañamiento o verificación de proyectos que involucren o alguna de las siguientes actividades en:

- Conservación, protección o recuperación de fuentes hídricas y ecosistemas estratégicos.
- Restauración ecológica, revegetalización o manejo de coberturas vegetales.
- Seguimiento ambiental a proyectos ejecutados en zonas rurales o áreas de importancia ambiental.
- Acompañamiento técnico a proyectos con participación comunitaria o enfoque socioambiental.
- Verificación del cumplimiento de metas, actividades e indicadores ambientales.

Número Del Contrato	CUMPLE – NO CUMPLE	Observaciones	Puntaje
016 –	CUMPLE	N/A	57.75

CRITERIOS DE EVALUACION.

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Criterio de Evaluación	Puntaje
Experiencia Del Proponente	57.75
Equipo de Trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Apoyo a la Industria Nacional	20
Vinculación De Personas Con Discapacidad	1
Factor De Sostenibilidad	11
Emprendimientos Y Empresas De Mujeres	0.25
Total	100

2. FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal Clave Evaluable)

El personal ofrecido será objeto de evaluación y asignación de puntaje dentro del proceso de invitación. El equipo mínimo exigido se encuentra descrito a continuación. En caso de que el proponente no incluya alguno de los perfiles exigidos, o proponga personal que no cumpla con los requisitos establecidos, no se le asignará puntaje en este criterio."

Criterio De Evaluación	Puntaje
Experiencia Adicional Del Personal Clave Evaluable	5
Formación Académica Adicional Del Personal Clave Evaluable	5
Total	10

IV. Se entiende por "Experiencia específica adicional" la experiencia directamente relacionada con el cargo a desempeñar.

V. La contabilización total de la experiencia se realizará en años. En caso de ser necesario se hará la conversión de meses o días a años para la contabilización.

VI. Se entiende por "Formación académica adicional" aquella relacionada directamente con el cargo a desempeñar.

Rol	Formación (Profesión)	Experiencia General	Cumple/No Cumple
Director De Interventoría	El proponente deberá acreditar un profesional titulado en Ingeniería. Experiencia general: Mínimo Dos (2) años de experiencia profesional, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	Debe acreditar la participación como director de interventoría en por lo menos dos (2) contratos cuyo objeto haya estado relacionado con proyectos ambientales.	CUMPLE
Residente en interventoría	El proponente deberá acreditar un profesional titulado en Ingeniería. Mínimo Dos (2) años de experiencia contados a partir de la fecha de expedición del título.	Debe acreditar la participación como Residente de interventoría en por lo menos dos (2) contratos cuyo objeto haya estado relacionado a proyectos ambientales	CUMPLE

3. FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

Las Entidades incluirán obligatoriamente este factor de sostenibilidad en todos los Procesos de Contratación y su puntaje corresponde a once (11) punto en caso de ser ofrecido. La Entidad asignará once (11) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. Cuando el documento lo permita, se reutilizarán hojas ya usadas por una cara, por ejemplo, para evidencias de trabajo de campo, y en el evento en que sus entregables no se requieran en medio físico, garantizar que los documentos sean digitalizados y establecer una política de archivo digital.

Adicionalmente, el Proponente deberá Contar con un programa de reciclaje y gestión integral de residuos (ordinarios, aprovechables, orgánicos, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-RAEES), donde se establezcan de manera evidenciable a través de metas e indicadores, las medidas implementadas de reciclaje y/o reutilización de residuos y su adecuada gestión.

Criterio	Presenta/ No Presenta	Acredita Formato	Puntaje	Observación
La Entidad asignará once (11) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato – Factor de sostenibilidad".	Ha presentado y diligencia el "Formato – Factor de sostenibilidad" dentro de la propuesta, razón por la cual se otorga el punto correspondiente previsto para los proponentes que manifiestan su compromiso con dicho factor.	CUMPLE	11	CUMPLE

4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por Servicios Nacionales o con Trato Nacional. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.

PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES

En los contratos que deban cumplirse en Colombia, el servicio es nacional cuando además de ofertarse por una persona natural colombiana o, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural Integrado por estos o por estos, se compromete a vincular el porcentaje mínimo de personal colombiano, conforme se desarrolla a continuación.

ACREDITACIÓN DEL PUNTAJE POR SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

La Entidad asignará hasta diez (10) puntos a la oferta de: i) Servicios Nacionales:

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe aportar los siguientes documentos, según corresponda:

- D. Persona natural colombiana: La cédula de ciudadanía del Proponente.
- E. Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.
- F. Declaración bajo gravedad de juramento, indicando que se compromete a contratar para la ejecución del contrato personal 100% de nacionalidad colombiana.

Criterio	Presenta/No Presenta	% ofrecido	Puntaje	Observación
Los Proponentes Pueden Obtener Puntaje De Apoyo A La Industria Nacional Por: i) Servicios Nacionales O Con Trato Nacional O Por ii) La Incorporación De Componente Nacional En Servicios Extranjeros Mediante El Diligenciamiento Del Formato – Puntaje De Industria Nacional.	Presenta Formato – Promoción De Servicios Nacionales O Con Trato Nacional Con El Compromiso De Destinar Un Porcentaje De Empleados O Contratistas De Al Menos El 100% Además De La Cedula O Certificado De Existencia.	100%	10	CUMPLE.

5. PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD.

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas en condición de discapacidad, de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal, en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015.

Para esto debe: i) diligenciar el "Formato – Vinculación de personas en condición de discapacidad" suscrito por la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente, o el integrante del Proponente Plural, a la fecha de cierre del Proceso de Contratación, ii) acreditar el número mínimo de personas en condición de discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

Criterio	Presenta/No Presenta	Acredita Formato	Puntaje	Observación
La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas con	No Presenta Formato — Vinculación De Personas Con Discapacidad suscrito por la persona natural, el	No	0	N/A

discapacidad mediante el diligenciamiento del Formato - Vinculación De Personas Con Discapacidad.	representante legal o el revisor fiscal además del certificado expedido por el Ministerio de Trabajo.			
---------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

La Entidad asignará un puntaje de cero puntos veinticinco (0,25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Para que el Proponente obtenga este puntaje debe diligenciar el "Formato – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres" y aportar la documentación requerida.

Tratándose de Proponentes Plurales, este puntaje solo se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres.

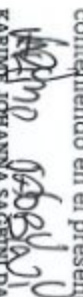

criterio	Presenta/No Presenta	Suscribe el Formato	Cuenta con revisor fiscal o contador	Puntaje	Observación
La Entidad Asignará 0,25 Puntos Al Proponente Que Acredite Emprendimientos Y Empresas De Mujeres Mediante El Diligenciamiento Del Formato – Acreditación De Emprendimientos Y Empresas De Mujeres	Presenta Formato – Acreditación De Emprendimientos Y Empresas De Mujeres/No Acredito La Condición De Mujeres.	Acredita Emprendimientos Y Empresas De Mujeres Mediante El Diligenciamiento Del Formato – Acreditación De Emprendimientos Y Empresas De Mujeres	SI	0	NO CUMPLE

RESUMEN DEL PUNTAJE

Proponente	Experiencia Del Proponente	Personal Clave	Apoyo A La Industria Nacional	Discapacitado	Factor De Sostenibilidad	Empresa Y Emprendimiento De Mujeres	Puntaje Total
INGENIERIA Y OBRAS MQ S.A.S	57,75	0	0	0	11	0	68,75
SER INGENIERIA MEF S.A.S	57,75	10	20	0	11	0	98,75

No	Oferente	ESTADO	Puntaje
1	INGENIERIA Y OBRAS MQ S.A.S	INHABILITADO	68,75
2	SER INGENIERIA S.A.S	HABILITADO	98,75

NOTA: Esta evaluación y puntaje asignado es tentativo, hasta tanto los proponentes hagan efectivo el derecho de contradicción a este informe de evaluación, y/o alleguen la documentación susceptible de subsanar según la normatividad vigente, dentro del término de traslado, en caso contrario quedará en firme lo contenido en el presente informe, al no contradecir o subsanar el informe presentado dentro del término dispuesto por la entidad.


KARIME JOHANNA SAGRINI DAZA
 AREA OPERATIVA Y DE PROYECTOS
 Revisó

ANDRÉS FELIPE CÁRDENAS CASTAÑEDA
 INGENIERO CIVIL